



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

San José, 31 de enero de 2020

BOLETÍN DE PRENSA

INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO 2019



El Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) está integrado por los presidentes de los bancos centrales de la región y, de conformidad con el «Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana», le corresponde proponer y ejecutar las acciones necesarias para lograr la coordinación, armonización, convergencia o unificación de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera de los Estados Parte. El Acuerdo Monetario Centroamericano establece que el CMCA tiene un Presidente y un Vicepresidente, quienes ejercen sus funciones por períodos anuales de un año calendario; y que ambos cargos son rotativos por nacionalidades. Durante el 2019, año en el que se celebró su 55 aniversario, la Presidencia del Consejo correspondió al Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador. El informe resume las principales actividades desarrolladas durante esa Presidencia.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: www.secmca.org ~ E-mail: secmca@secmca.org ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica